



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
26 SEP 2024	
Recibido.....	1149.....Hs.
Exp. N°.....	54837.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su adhesión al reclamo y a la marcha nacional a realizarse el día 2 de Octubre en apoyo a la Universidad Pública Argentina, que a través del Consejo Interuniversitario Nacional, manifestó la necesidad de la promulgación y ejecución de la ley de financiamiento universitario sancionada por el Congreso Nacional.

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Veronica Porcelli Baró Graf
Diputada Provincial

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Miguel Elias Rabbia
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

El Consejo Interuniversitario Nacional¹ (CIN), en su solicitud anual de presupuesto para 2024², había pedido 3,5 billones de pesos a través de una resolución del plenario de Rectores.

En el anteproyecto de presupuesto, se mencionaba una cifra de 1,95 billones de pesos, sin incluir ciertos acuerdos salariales que incrementarían esa cantidad en 0,5 billones.

Actualmente, las Universidades Nacionales están funcionando con un presupuesto reconducido de 1,4 billones de pesos. Los salarios han sido ajustados con un aumento del 16 % para docentes y no docentes³ desde febrero, pero esto no ha compensado la pérdida del poder adquisitivo sufrida entre diciembre y febrero.

Además, la falta de continuidad del FONID ha afectado a los institutos de investigación vinculados a las Universidades Públicas, que son reconocidos y han formado importantes profesionales y representantes del sistema científico nacional.

En este contexto, la prioridad del CIN y de la educación superior es asegurar que las clases se realicen sin inconvenientes. Sin embargo, enfrentan el problema de que, a pesar de mantener los mismos gastos de funcionamiento que en 2023, los costos para 2024 han aumentado considerablemente. A la inflación interanual de 211 % de 2023 se suma la del primer trimestre de 2024, y el CIN solicita un ajuste urgente del presupuesto universitario por inflación. Se propone un aumento mensual del 15 % en el presupuesto universitario, que debe actualizarse mensualmente de acuerdo al IPC, para que las universidades puedan cubrir los nuevos costos de servicios básicos y otros gastos operativos.

Este pedido no incluye expansiones ni nuevas carreras, sino que busca garantizar la operación de las universidades nacionales. El CIN ha manifestado que, actualmente, el Estado Nacional transfiere 6.000 millones de pesos al sistema universitario, pero la solicitud es que esa cifra aumente a 24.000 millones mensuales.

Es vital asegurar el acceso a la educación superior y el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión que realizan las Universidades Nacionales.

¹ <https://www.cin.edu.ar/pronunciamientos-de-universidades-sobre-la-ley-de-financiamiento-universitario/>

² <https://www.cin.edu.ar/el-cin-acordo-su-proyecto-de-presupuesto-universitario-2025/>

³ <https://www.cin.edu.ar/emergencia-salarial-de-las-y-los-trabajadores-de-las-universidades/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por eso, el proyecto de ley de financiamiento universitario sancionado por ambas cámaras del Congreso de la Nación, establece criterios para la distribución del presupuesto, limitando que los gastos en personal y salarios no superen el 85 % del total asignado a cada universidad, y asegurando que los gastos operativos representen al menos el 15 %.

También se propone una modificación a la Ley N° 24.521 para regular la asignación de recursos del Estado a las Universidades Nacionales. Es esencial reconocer el papel que desempeña la educación en el desarrollo de Argentina, especialmente en la educación pública universitaria.

Por ello, el Estado Nacional debe tomar las medidas necesarias para garantizar el derecho a una educación superior de calidad. Un sistema que contiene a cientos de santafesinas y santafesinos, que debe seguir garantizando que transiten por los claustros de las distintas universidades nacionales ubicadas a lo largo del extenso territorio provincial.

No debemos permanecer inertes frente a la posibilidad de que estas instituciones caigan en la dinámica del desguace y abandono del Estado Nacional y dejen de ser el núcleo duro que genera para nuestra sociedad, profesionales, científicos e investigadores cuyas trayectorias y prestigios son reconocidos a nivel internacional.

Por todos estos argumentos es necesario ratificar el compromiso público con las Universidades públicas, gratuitas y de excelencia y un sistema científico tecnológico soberano.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Veronica Porcelli Baró Graf
Diputada Provincial

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Miguel Elias Rabbia
Diputado Provincial